ACTA Nº 21/16

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 18/16

"CONTRATACION DE SISTEMA ELECTRONICO PARA OPERACIONES FINANCIERAS EN EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA EL I.P.S."

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y tres días del mes de mayo del año dos mil diez y seis, en la sede del Instituto de Previsión Social siendo las **09:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la **Contratación por Vía de la Excepción N° 18/16 convocada por el IPS para la "CONTRATACION DE SISTEMA ELECTRONICO PARA OPERACIONES FINANCIERAS EN EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA EL I.P.S."**

Se encuentran presentes para el acto de apertura: la **Lic. Manuel Astigarraga,** representante de la Dirección Operativa de Contrataciones, quien preside el acto; **la Esc. Rosi Ani Vera,** representante de la Dirección Jurídica; **el Sr. Javier Lara Castro.**
Fue invitada a participar de este Acto la siguiente empresa, cuya constancia de recepción de invitación que obran en el expediente:

1. **DATATEC S.A.**

Seguidamente, siendo las 10:00 horas se da apertura al sobre recepcionado, dándose lectura a los montos de la oferta como sigue:

1. **DATATEC S.A.**: Según Planilla de Precios oferta por un monto total de **Gs. 153.120.000.- (Guaraníes Ciento cincuenta y tres millones ciento veinte mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 5.000.000.- (Guaraníes Cinco millones).** Empresa Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A. Nº de Póliza: 22.1508.12605/000. La oferta consta del uno al setenta y uno (1 al 71) fojas.

Conforme a la nota de presentación de oferta, el oferente garantiza que si no cumple con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y al retirar antes del plazo, abonará a la Convocante una multa equivalente al 3% (tres por ciento) del total de la oferta.

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
SONIA AGUERO
Sindicatura

Rosi Aní Vera de Gaspar
Escribana
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Javier Lara Castro
Sindicatura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
LIC. MANUEL ASTIGARRAGA
JEFE
Departamento de Licitaciones
DGBS - I.P.S.